



taris certíficos -

Sesión ordinaria supletoria, en la ciudad de Tealavaca de la Prima, del día 21 de Abril de 1915 } a veinte y uno de Abril de mil novecientos

<p>Presidente Sr. Primer <sup>te</sup> Alcalde Venerables Sr. Concejales Síndico Sr. Zaragoza Regidores Sr. Piñera Sr. Urquiano</p>	<p>quince y hora de las 10 de la mañana se reunieron en las Salas Comunitarias, bajo la Presidencia del Sr. D. Pedro Vaquez Rodriguez Primer Teniente de Alcalde Reg<sup>te</sup> de la jurisdicción por ausencia del Sr. Alcalde, los Sres que al margen se expresan individuos del Ayto Ayuntamiento constitucional de la misma Constituidos en sesión pública supletoria a la ordinaria del día 19 que no pudo celebrarse por falta de asistencia de los Concejales para tomar acuerdos trataron y acordaron en esta lo siguiente. Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada. La Corporación municipal acordó consignar en esta</p>
---	---

su sincero sentimiento con motivo de la defunción de D. Juan  
de los Rios Ferrnandez Gomez, Presidente que fué de esta Il. Corpora-  
cion y pariente del hoy Concejal D. Francisco Jimenez cuya  
defunción tuvo lugar el 19 del actual.

Cuentas por varios conceptos. Se dió lectura de las siguientes cuentas:  
una del Sr. Concejal D. Francisco Montero visitador del  
Hospital por 202 ptas 27 cent. importe de víveres adquiridos  
para el establecimiento durante la semana del 12 al 18 del  
mes actual; otra de los Srs. Médicos Titulares por 212 pta-  
s 30 centimos importe del reconocimiento de los suenos  
del recensado actual y de los de revisiones de los años  
1912-1913 y 1914; otra de D. Guido Sanchez por 152 ptas sin  
parte de 18 fanegas de cebada suministradas para las mulas  
del Municipio en los días 6, 19 y 20 del proximo pasado mes  
de Marzo; otra del encargado del suministro a fuerza del  
Ejército y Guardia civil por 217 ptas 24 cent. importe de las  
facilidades durante el mes de Febrero último.

La Corporacion aprobando estas cuentas se acordó se espidan  
los correspondientes libramientos para su pago.

Formales de la semana anterior. Tambien se dió cuenta y fueron aprobadas  
las relaciones de formales invertidos y satisfechos durante la  
semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes:  
39 ptas en el empedrado de la calle del Teatro; 26 ptas 75 cent.  
en la conservacion de los parques y jardines del Prado y 12 ptas  
50 cent. en el estendido de acorambon al puente del rio.

Instancia de Francisco Rodriguez Gasis. Se dió lectura de una instancia  
presentada por el vecino de esta Ciudad Francisco Rodriguez  
Gasis manifestando que habiéndole mordido un perro hi-  
drópico como lo acredita por declaracion escrita del Médico  
Titular D. Francisco Luque y careciendo de recursos para  
trasladarse a Madrid y someterse a tratamiento en el Ges-  
tituto anti-rábico de Alfonso XIII suplica le sea concedi-  
do algun socorro al efecto. El Ayuntamiento acordó con-  
ceder a este interesado la cantidad de 50 ptas sin perjuicio

de que averiguado quien sea el dueño del fierro de referencia sea este llamado por el Sr. Alcalde obligándole a que satisfaga los gastos ocasionados con este motivo.

Informe del Sr. Maestro de Obras D. Juan Francisco Gomer Pulido } También se dió lectura del informe emitido por el Sr. Maestro de Obras D.

Juan Francisco Gomer Pulido en virtud de orden verbal que recibiera del Sr. Alcalde para reconocer la parte de muros arruinado del Cementerio de Sta. Leocadia, manifestando ser de urgente necesidad proceder a la demolición para evitar perjuicio y parte desgracias personales; añadiendo que el presupuesto aproximado para la demolición es el de \$5000. La Corporación en vista de este informe acordó que sin perjuicio de instruir el oportuno expediente para la venta del edificio de que se trata, se proceda inmediatamente a reparar los efectos causados por el derribo en las muros del Cementerio y cerrar de pared la parte que comunica con el Parador para evitar que sean vitores de la citada casa los muros del Cementerio.

Licencias para obras. Dada cuenta de una instancia presentada por Antonia Pajo de esta vecindad para hacer obras de reforma en la fachada de la casa de su propiedad Travesía de Barrío Nuevo n.º 3. El Ayuntamiento en vista del informe favorable emitido por el Sr. Maestro de Obras D. Juan Francisco Gomer Pulido como perito municipal y de conformidad con el mismo acordó acceder a la solicitante la licencia para la ejecución de citada obra con sujeción al informe pericial del que se facultará copia a la interesada para su cumplimiento, haciéndola saber que esta clase de obras están sujetas al pago del impuesto establecido como arbitrio en el Presupuesto municipal; y otra de D. Fidel Corrochano en nombre de D. Antonio Jasso manifestando que habiéndose caído uno de los techos de pared de la Escuela titulado

San Agustín al sitio llamado el Canillo, lo ponía en conocimiento de la Corporación sin perjuicio de que para que no esté abierta referida cuenta daría principio en seguida a las obras. El Ayuntamiento acordó que la Comisión de Obras del mismo en unión del perito municipal D. Juan Francisco Gomez Pulido se personen en el sitio de referencia y enterados de la obra de que se trata emitan su parecer sobre la misma y después se resolverá lo que proceda.

Proposición de D. Antonio Páez. Seguidamente se dio cuenta de una proposición presentada por el Maestro Carpintero D. Antonio Páez en la que detalla las condiciones bajo las que se compromete a construir las casetas de madera en el Parco Central del Prado para los puentes de las ferias que se celebran en esta Ciudad. Enterado el Ayuntamiento acordó pasar a la Comisión de Fiestas para su estudio lo que informará lo que crea conveniente.

Licencia al Sr. Alcalde. A virtud de comunicacion del Sr. Alcalde Presidente D. Dario Vidarte Viquez solicitando del Ayuntamiento licencia para ausentarse de esta poblacion por termino de un mes para dedicarse a asuntos particulares y urgentes, la Corporacion acordó concederle la licencia que solicita.

Con lo que se dió por terminada la sesion extendiendose la presente que forman los Tres concurrentes de que yo el Secretario certifico -